**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**ACTA DE DIRECTORIO**

**Número:** ACDIR-2020-6-APN-D#APNAC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 29 de Junio de 2020

**Referencia:** ACTA N° 06/2020. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES.

---

**ACTA N° 06/2020. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES.**

**En la ciudad de Buenos Aires, siendo las 10:30 horas del día 29 de junio de 2020 se reúne el Directorio, bajo la Presidencia del señor Presidente, Dr. Daniel J. SOMMA, encontrándose presentes la señora Vicepresidenta, Lic. Andrea SUAREZ y los señores Vocales Ing. Agr. Claudio D. GONZÁLEZ Eugenio MAGLIOCCA, integrando el quórum necesario de acuerdo a la Ley N° 22.351.**

**Acto seguido, se procede a dar apertura a la presente reunión extraordinaria, conforme al temario indicado en el respectivo Orden del Día, el que consta en el IF-2020-41524848-APN-D#APNAC.**

**PUNTO PRIMERO.- Situación pobladores del Parque Nacional Islas de Santa Fé. El Presidente realiza un resumen de los antecedentes circularizados, relacionados con la temática de pobladores. Señala la importancia de aplicar en estos casos, el principio de igualdad ante la Ley y de tener en cuenta que los ocupantes de tierras ubicadas en jurisdicción del Parque Nacional Islas de Santa Fe, estarían cumpliendo la condición de preexistencia a la creación del Parque.**

**A continuación, el Directorio convoca a Técnicos de Parques Nacionales con experiencia en la temática, para ampliar el Marco de referencia con vistas a las Decisiones sobre el Parque Nacional Islas de Santa Fe, por lo que se suman al encuentro Mario Tomé y Marcelo Fernández.**

**Marcelo Fernández informa acerca de su experiencia con la problemática de pobladores en los Parques Nacionales Calilegua y Lanín y Mario Tome en lo relativo a esta última área protegida y al Parque Nacional Los Cardones.**

**Consideran que existen vías de solución posibles a la situación de Islas de Santa Fé, aplicando un plan de ordenamiento territorial y de manejo, que asegure el buen uso y conservación de los recursos.**

**El Directorio seguirá analizando los antecedentes, teniendo en cuenta lo informado por los Técnicos, previo a tomar una decisión.**

**PUNTO SEGUNDO.- Análisis de factibilidad del Buque Oca Balda para el Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas (SNAMP: Ley 27.037). El Presidente pone en conocimiento de los miembros del Directorio que, teniendo en cuenta las restricciones existentes en la actualidad para movilizarse a la ciudad de Mar del Plata, deberán suspender al viaje para realizar la inspección visual del Buque. Personal del INIDEP realizará un video del Oca Balda a fin de que sirva como un elemento más para el presupuesto a presentar por el Astillero Río Santiago, de manera que el diagnóstico que realice el ARS tenga más elementos de juicio. Posteriormente, con la valoración final del ARS, se definirán los pasos a seguir.**

**Siendo las 13:30 horas, y habiéndose agotado el temario indicado en el Orden del Día respectivo, se da por finalizada esta reunión, con la plena conformidad de los presentes.**

Digitally signed by GONZALEZ Claudio David
Date: 2020.06.29 17:33:39 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CLAUDIO DAVID GONZALEZ
Vocal
Directorio
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by MAGLIOCCA Eugenio Sebastian
Date: 2020.06.29 18:31:23 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EUGENIO SEBASTIAN MAGLIOCCA
Vocal
Directorio
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by SUAREZ Andrea Cecilia Del Lujan
Date: 2020.06.29 18:36:32 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Andrea Suarez
Vicepresidenta
Directorio
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by SOMMA Daniel Jorge
Date: 2020.06.29 18:41:11 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Daniel Jorge Somma
Presidente
Directorio
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.06.29 18:42:29 -03:00